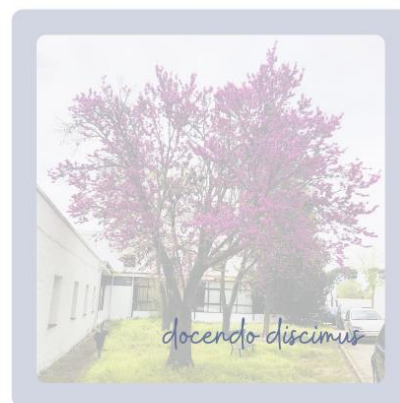
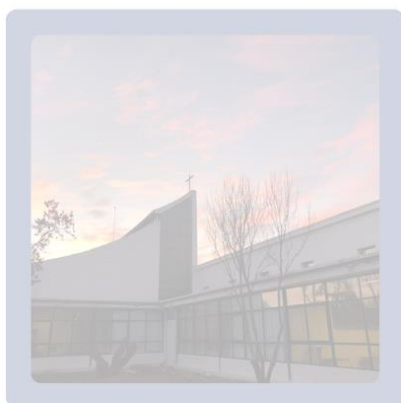




PROYECTO DE DIRECCIÓN

IES BERNARDO DE BALBUENA

2023-2027

The central section of the cover features a large, light blue rectangular frame containing an aerial photograph of the school building. Overlaid on this image is the title "PROYECTO DE DIRECCIÓN" in large, bold, black capital letters. Below it, "IES BERNARDO DE BALBUENA" is written in a slightly smaller, bold, black font, and at the bottom, the years "2023-2027" are displayed in the same bold, black font.

JUAN MIGUEL CALDERÓN ALMENDROS

Índice

1	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
1.1	MARCO INSTITUCIONAL	3
1.2	PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
2	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	8
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD	8
2.2	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	8
2.3	OFERTA EDUCATIVA	9
2.4	PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	9
2.5	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	9
2.6	PROFESORADO	10
2.7	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	10
2.8	FAMILIAS	10
2.9	AREAS DE MEJORA	10
2.9.1	PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO	10
2.9.2	CONVIVENCIA ESCOLAR	11
2.9.3	INFRAESTRUCTURAS.....	11
2.9.4	FAMILIAS	12
2.9.5	GESTIÓN OPERATIVA.....	12
3	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN	13
3.1	LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	13
3.2	LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCTIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO	19
3.3	LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN	23
3.4	LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO	26
3.5	EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO	27
4	EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	29

1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Presento a continuación, sin ánimo de ser exhaustivo, el marco legislativo estatal y autonómico de referencia para el desarrollo general de la práctica docente.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, (en adelante LOE) (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 28/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que

se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 93/2022, de 12 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/06/2016, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanzas de lenguas extranjeras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- Orden 27/2018 de 8 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato Y formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 03/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento de incorporación, modificación, abandono y continuidad de proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollen los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección, nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Presento mi candidatura a la dirección del IES Bernardo de Balbuena tras años de reflexión y diálogo con buena parte de la comunidad educativa acerca de los retos de la educación, en nuestro contexto, en el s. XXI. Durante años he desarrollado seminarios y grupos de trabajo que me han permitido, no sólo investigar temas sociológicos, pedagógicos y didácticos, sino generar una red de trabajo entre compañeros que configura ya en esbozo una comunidad docente activa. Mi actual y breve pertenencia al equipo directivo me ha permitido ver además ese otro lado, tan relevante, de organización y funcionamiento.

Nací en Málaga, y allí estudié la carrera de Filosofía. Durante mi periodo universitario comencé a interesarme por el Idealismo Alemán y me incorporé a su grupo de investigación, del que aún formo parte. También en esa época me interesé por la pedagogía, estudios que realizaba mi hermano Ignacio y que le han llevado a ser profesor titular en esa Universidad. Por entonces luchábamos por una verdadera inclusión de mi hermano Rafael, alumno con síndrome de Down. De los logros y fracasos de aquella lucha aprendí a enfocar la docencia como la posibilidad de provocar un encuentro personal y desde ahí promover el crecimiento integral del alumno/a.

En 2004 ingresé en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, teniendo como primer destino provisional el IES Modesto Navarro, de la Solana. Por entonces ya

había comenzado estudios de postgrado, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados con el programa “Filosofía del siglo XX”. A este centro sucedió la Escuela de Artes Pedro Almodóvar y el IES Santa María de Alarcos, ambos en Ciudad Real. En 2008 obtengo destino definitivo en el Instituto Bernardo de Balbuena, aunque no ocupo la plaza hasta 2012, año en el que termina una comisión de servicios por un Proyecto de Innovación Educativa. Desde entonces he impartido docencia en ESO, Bachillerato y Bachillerato de Adultos (Nocturno), he coordinado Grupos de Trabajo y Seminarios, ocupado la Jefatura de Departamento y actualmente la Jefatura de Estudios Adjunta.

Los compañeros y compañeras que se incorporarán al equipo directivo y que a continuación se presentan, compaginan, unos la experiencia en la dirección, otros, la habilidad de dinamizar a un centro, y todos, la capacidad de trabajo y el interés intelectual y pedagógico. Son personas asertivas, dialogantes y de una amabilidad exquisita.

Secretaría: Antonia Serrano Molina

Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Córdoba. En 2010 ingresó en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Coordinadora de alumnos/tutores del practicum del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de la UCLM, durante los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23. Ha sido Jefa de Departamento durante cuatro cursos y desde el curso 2019/2020 es Jefa de Estudios Adjunta.

Jefatura de Estudios: Alfonso Villegas Lozano

Licenciado en Matemáticas, comienza su vida profesional en 1991. Ha desempeñado funciones de Jefe de Departamento, Jefe de Estudios Adjunto, Jefe de Estudios y Director.

Actualmente compatibiliza la docencia y dirección del instituto Bernardo de Balbuena, con las de profesor Tutor en el centro asociado de la UNED de Valdepeñas, donde imparte clases a los alumnos que cursan la materia de Diseños de Investigación y Análisis de Datos de 2º de Psicología.

Jefatura de Estudios Adjunta: M. Teresa Martínez Jaramillo

Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid (1986-91). Máster en Gestión Medioambiental por el Instituto de Investigaciones Ecológicas (1993-94). Curso de postgrado en Educación de Personas Adultas de la UNED (1998-99). Competencia lingüística: B2 en inglés por la EOI. 26 años de experiencia en la docencia y una antigüedad en el centro de 12 cursos. Ha sido tutora durante 10 cursos, tutora de alumnos del máster de educación secundaria en el curso 2019-2020 y es Jefa de Estudios Adjunta desde el curso 2019-2020.

Jefatura de Estudios Adjunta: Ramón Ruíz Ruíz

Licenciado en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y licenciado en filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Después de varios años trabajando en diversos medios de comunicación (Diario Lanza, Agencia EFE o Radio CLM, entre otros) y de fundar y codirigir el periódico digital El Crisol de Ciudad Real y la revista cultural homónima, comienza su carrera docente en el año 2018.

En este año, obtiene su plaza en el Concurso Oposición y es destinado como funcionario en prácticas al IES Bernardo de Balbuena. El curso siguiente obtendrá su destino definitivo en este mismo centro, donde lleva trabajando hasta el actual curso 2022/23. En el curso 2019/20 fue tutor/ponente del Seminario 'Valores del aula' impartido en el centro. Y durante el curso 2020/21, fue Jefe del Departamento de Filosofía.

Jefatura de Estudios Adjunta: Eva María Jesús Morales

En la actualidad realizando el Master en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación histórica, artística y geográfica en la UNED. Graduada en Historia del Arte por la UNED (2010-2015). Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Oviedo (1995-2000). Certificado de Aptitud en el nivel C1 de inglés por la Escuela Oficial de Idiomas (2017) y curso de actualización lingüística en el nivel C2 de inglés (2022). Certificado de Aptitud en el nivel B2 de francés por la Escuela Oficial de Idiomas (2006). Funcionaria de Carrera desde 2002, obtiene destino en el IES Bernardo de Balbuena en 2006. Compatibiliza su labor docente en Secundaria y Bachillerato con la de tutora con Venia Docendi en el Centro Asociado de la UNED de Ciudad Real con sede en Valdepeñas. En este centro tutoriza las asignaturas de: Historia de la Filosofía en 1º y 2º curso, Historia de la Alta y Baja Edad Moderna en 2º curso e Historia Moderna de España I y II en 3º curso, dentro del Grado de Geografía e Historia.

Ha realizado numerosas investigaciones y publicaciones, ha participado y coordinado grupos de trabajo y seminarios. Actualmente es Responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias.

Jefatura de Estudios Adjunta Plan de Convivencia: Bibiano Parra Hurtado

Es Ingeniero Químico con especialidad en Medio Ambiente por la Universidad de Castilla La Mancha. Master en Prevención de Riesgos Profesionales. Ha sido profesor de Prácticas en asignaturas de Tratamiento de Aguas y de Ingeniería Química del grado de Ciencias del Medioambiente en la UCLM. Profesor en FP desde 2006, Funcionario de Carrera desde 2008, ha sido Jefe de Departamento, Responsable de la Formación Dual y Coordinador en Prevención. Ha realizado proyectos de Innovación a nivel nacional y regional y ha escrito un libro relacionado con la docencia.

El proyecto que a continuación se desarrolla, de acuerdo con las características de nuestro centro, persigue impulsar el éxito educativo de todos nuestros alumnos/as, propiciando, desde un aprendizaje activo, la adquisición de las competencias, destrezas y valores necesarios para el desarrollo individual y social de los mismos. Y ello desde una perspectiva inclusiva, porque es la diferencia la que enriquece los contextos y la igualdad de oportunidades la que crea sociedades justas.

Asistimos al momento de mayor aceleración en las transformaciones de toda la historia. Nunca hasta ahora se ha tenido tan clara conciencia de la obsolescencia de todas nuestras iniciativas; nunca nuestro mundo ha sido tan fugaz. Si a ello le unimos la pluralidad de cosmovisiones que conforman nuestra sociedad, uno puede tener la sensación de *estar perdido*. Es lo que Zygmunt Bauman ha denominado acertadamente *sociedad líquida*. Una sociedad abierta y flexible, pero a la par, sin certidumbres.

Educar hoy es ayudar a la juventud a ejercer cierto control sobre esa situación. Lejos de negar nuestra realidad, pretendemos acertar a ver de qué modo incorporamos al currículo, comunitariamente, un estilo de docencia que permita a nuestros alumnos y alumnas entender más profundamente la complejidad de la realidad y responder más autónomamente con sus propias vidas.

Entendemos que una educación de calidad no puede ser sino la que entraña un ideal emancipador y que este no es posible sino desde el conocimiento y la adquisición de hábitos, esto es, disposiciones estables que nos permiten realizar fácilmente lo que sin ellos sería imposible. Para afianzar esas disposiciones hace falta toda una comunidad y para hacer comunidad es necesario recuperar los espacios de diálogo.

Así, apostamos por la participación de todo el colectivo representado en los órganos de gobierno, para que desde él se personalice nuestro instituto y adquiera una identidad singular: la nuestra. Una institución debe tener el rostro de las personas que lo componen, sus alumnas/os y docentes, madres y padres, personal laboral, etc. Sólo desde esa idiosincrasia los ideales educativos dejan de ser palabras vacías, eslóganes universales, para pasar a ser ideales incorporados, con indagaciones sinceras, medidas concretas y estilos docentes asimilados. Sólo esa singularidad hará honor a nuestra excepcional oferta educativa, que reúne inquietudes artísticas, científicas, humanistas y, en horario nocturno, inquietudes de descubrimiento tardío.

Sólo desde ahí conseguiremos *nuestro* modelo de escuela igualitaria; que resuelve sus conflictos; que se implica con sus ideales; que es y trabaja interdisciplinariamente; que apuesta por el enriquecimiento que aporta la diferencia, y que, en definitiva, trabaja de un modo singular las múltiples destrezas que nuestros alumnos/as necesitarán existencial y profesionalmente.

Todo ello debe proyectar una actividad extracurricular viva, dinamizadora, no sólo de nuestro centro, sino de nuestra comarca. El instituto Bernardo de Balbuena ha sido históricamente un referente cultural de esta comarca; mirar al futuro es asumir la responsabilidad de renovar creativamente ese papel intelectual y cultural; ese es nuestro compromiso con la memoria.

Los encuentros culturales *Veladas del nocturno*, las publicaciones de *Migajas Pedagógicas*, las exposiciones *Balbuenarte*, el *Club de Debate*, el *Proyecto de Parlamento Europeo*, *Radio Balbuena*, el *Grupo de Teatro* o el *Musical* son buenos ejemplos de hasta qué punto nuestra comunidad vuelve a hacerse permeable intelectual y culturalmente a la sociedad.

No quiero cerrar esta justificación de Proyecto de Dirección sin hacer mención a la necesaria solicitud de nuestro centro para que sea declarado Instituto Histórico de Castilla-La Mancha, por su patrimonio documental, instrumental, bibliográfico y arquitectónico. Esperamos que ese nuevo estatuto nos permita acceder a un tratamiento singular en lo referente a la dotación de recursos humanos y económicos destinados a abordar la necesaria conservación y mantenimiento del patrimonio, así como a rehabilitar y dotar de nueva funcionalidad nuestra capilla, espacio protegido por su alto valor arquitectónico.

Nuestro entorno, espacio natural armónicamente diseñado para realzar la funcionalidad de nuestro edificio y su estilo organicista, necesita reestructuración y cuidado. Una oportunidad para desarrollar proyectos transversales de socialización y medio ambiente.

Este proyecto asigna al director un papel dinamizador del centro y coordinador de las decisiones y actuaciones que en él se efectúan. De modo conciso, hemos intentado presentar:

- Un proyecto realista y ambicioso; coherente con el contexto, las necesidades y los recursos.
- Un proyecto basado en el diálogo, que escucha y propone con transparencia; que promueve estructuras de participación y colaboración en la vida de centro. Que cree en la comunidad como unidad de acción.
- Que promueve dentro del Proyecto Educativo un Plan de Iniciación y Mejora en la ESO, como eje vertebrador de múltiples iniciativas.
- Que pone en el centro del desarrollo del currículo las Competencias Básicas, porque lo básico es lo fundamental y no se puede trabajar de soslayo.
- Que asume la responsabilidad de perseguir la concesión de Declaración de Instituto

- Histórico de Castilla-La Mancha.
- Un proyecto que trabaja también *extramuros* para permear culturalmente a su comarca.
 - Una apuesta por la formación en competencia digital como herramienta ineludible del siglo XXI, sin que ello se confunda con fascinación por lo digital.
 - En definitiva, una propuesta abierta a la diversidad metodológica, pero especialmente receptiva a las metodologías activas (que eso es trabajar las competencias), interdisciplinar (porque lo común y fundamental lo desarrolla cada quien desde su disciplina) e inclusiva (porque persigue modelos que respondan a las necesidades de todo el alumnado).

2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD

La localidad de Valdepeñas cuenta actualmente con una población aproximada de 30000 habitantes. La población sufrió un importante crecimiento demográfico durante la segunda mitad del siglo XX, crecimiento que se acentuó durante la década de los 90. Este crecimiento se vio interrumpido a partir de la crisis de 2008, que afectó enormemente al sector vitivinícola y al de la construcción. Actualmente, la baja tasa de natalidad está conduciendo a una reducción de la población y a un envejecimiento social. El impacto de esta tendencia demográfica ya se está sintiendo en el número de alumnos que paulatinamente se incorporan a nuestro centro. El impacto de la inmigración en la localidad ha sido menor que en otras ciudades del entorno, por lo que el porcentaje de alumnos extranjeros no es muy significativo.

En lo que respecta a la situación socioeconómica, a pesar de la importancia que aún tiene el sector vitivinícola, el sector servicios es esencial en esta localidad. Existe también un apreciable tejido industrial tanto de empresas locales como de grandes empresas españolas o multinacionales.

Desde el ámbito educativo es de destacar que existen tres institutos de Educación Secundaria en la localidad, una Escuela Oficial de Idiomas y una sede permanente de la UNED, que hacen que nuestra ciudad sea un importante referente educativo para toda la comarca.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Instituto Bernardo de Balbuena comenzó su andadura en 1933 con la denominación de Instituto de Enseñanzas Medias, situado en la calle Buensuceso. En los años 60 se decide la construcción del nuevo edificio junto al Parque Cervantes. El nuevo edificio, diseñado por el arquitecto Miguel Fisac, abrió sus puertas en 1965; en la década de los setenta se construyó el gimnasio. Es contiguo a los otros dos Institutos de Educación Secundaria de la localidad y a la Escuela de Idiomas. Actualmente se ha llevado a cabo una ampliación con la construcción de dos aularios con tres y cuatro aulas en un terreno anexo, cedido a la Consejería de Educación por el Ayuntamiento de la localidad.

El Instituto dispone de 30 Aulas comunes, 9 dependencias para Departamentos Didácticos, Secretaría, Jefatura de Estudios, Salón de Actos, Dirección, Aula de Convivencia, Orientación, Atención a Padres, Laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, Sala de Caldera, 2 Talleres de Plástica, 2 Aulas Althia, 1 Taller de Tecnología con Sala Informática, Sala de Reuniones, Habitación de Radio, 2 Habitaciones sin uso, Habitación con material de Teatro, 5 Aseos de Alumnos/as, 2 Aseos profesores, 2 Salas Audiovisuales, ahora en desuso, Gimnasio con aseos/ duchas y Pistas Deportivas, Almacén, Cafetería, Sala de Profesores, Capilla, Sacristía, Conserjería, Caseta de Entrada, Habitación de Equipos Informáticos y Biblioteca.

2.3 OFERTA EDUCATIVA

En la actualidad, el IES Bernardo de Balbuena, desarrolla enseñanzas obligatorias (ESO) y postobligatorias: BACHILLERATO (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes en las dos modalidades actuales (Artes Plásticas. Imagen y Diseño y Artes Escénicas. Música y Danza), además se imparte Bachillerato para Adultos en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Actualmente ofertamos además Bachillerato General.

Los alumnos de la ESO proceden mayoritariamente de los colegios públicos de la localidad y los de Bachillerato, además de nuestro propio centro, proceden de colegios concertados de esta localidad y de algunas localidades de la comarca, especialmente en el caso de los alumnos que cursan los Bachilleratos de Artes y Bachillerato de Adultos.

2.4 PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Actualmente en nuestro centro se desarrollan:

- Un Proyecto Bilingüe para alumnos de ESO, con una gran aceptación y que siguen aproximadamente el 50% del alumnado de ese nivel educativo.
- Un Programa Carmenta que actualmente siguen alumnos desde 1º a 3º de ESO, en una proporción escasa, que además ha ido disminuyendo desde su implementación en el centro.
- Un Plan de Convivencia, recientemente elaborado y que pretende resolver los problemas derivados de la convivencia, apostando por tres pilares fundamentales: resolución positiva de los conflictos, prevención y mediación.
- Programa de Mediación, dirigido desde el departamento de Orientación y en colaboración con el Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Un Plan de Digitalización, recientemente actualizado y que pretende adecuar las instalaciones, para que los usos de las nuevas tecnologías se integren definitivamente en la respuesta educativa.
- Un Plan de Lectura, recientemente elaborado y que pretende desarrollar este hábito entre nuestros alumnos, con el objetivo de que desde la lectura nuestros alumnos adquieran destrezas intelectuales, estéticas y en valores, además de invitarles a descubrir un modelo de ocio enriquecedor.

2.5 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro centro cuenta en la actualidad con 14 unidades de ESO, 12 unidades de Bachillerato en régimen Diurno y otras 6 unidades de Bachillerato en régimen Nocturno.

En cuanto al alumnado de la ESO, es un alumno muy diverso. La mayoría de ellos tienen unas actitudes y aptitudes que les permiten integrarse en el centro de una forma activa y progresar de forma adecuada, pero es cada vez más numeroso el porcentaje de alumnos con desfases curriculares significativos y con escasa motivación educativa, circunstancias que les dificulta su integración en el centro. Son numerosos los alumnos que presentan ciertos desequilibrios psicológicos, como ansiedad o depresión, más aún después de la pandemia. Se hace por ello necesario ajustar la respuesta educativa a las necesidades de cada uno de los alumnos, fomentando un Diseño Universal de Aprendizaje.

En cuanto al alumnado de Bachillerato, la mayoría de ellos tienen un alto grado de motivación y unos niveles competenciales que les permiten abordar estas enseñanzas con un porcentaje de éxito asegurado casi en el 100% de los casos.

En cuanto al Bachillerato Nocturno, cumple una labor que consideramos fundamental, pues permite que muchos alumnos de la localidad y del entorno próximo puedan encontrar una vía para poder culminar estos estudios, compatibilizándolos con su vida laboral y familiar.

2.6 PROFESORADO

El centro cuenta actualmente con una plantilla orgánica de 53 profesores, de los cuales 2 son maestros. El cupo de profesorado suele oscilar entre los 66-70 profesores en los últimos años.

Actualmente todas las plazas de la plantilla se encuentran cubiertas con profesorado definitivo, lo que hace que el número de profesorado interino haya disminuido notablemente en los últimos cursos escolares.

La unidad de orientación del centro está compuesta por una orientadora, una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y dos profesores de Secundaria, uno que pertenece al ámbito Científico-Técnico y otro al Socio-Lingüístico.

Debemos destacar la estabilidad y compromiso de la plantilla con el centro, estabilidad que es un elemento esencial para asegurar la calidad y continuidad de los proyectos educativos.

2.7 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El centro cuenta con un Auxiliar Técnico Educativo, como recurso específico de apoyo, cuyo trabajo está dedicado, fundamentalmente, al alumnado que carece de la suficiente autonomía.

También disponemos de cuatro conserjes, dos administrativos y cuatro de personal de limpieza.

2.8 FAMILIAS

Las familias de los alumnos y alumnas matriculados en el centro presentan una gran diversidad, pero en la mayoría de los casos presentan similares expectativas en relación con la respuesta educativa que esperan para sus hijos e hijas.

En general mantienen una actitud positiva hacia el centro y responden de forma adecuada cuando así se les demanda, asistiendo regularmente a reuniones tanto individuales como grupales.

Si bien es cierto que los padres y madres participan y colaboran más en los niveles más bajos, según van creciendo sus hijos, se van alejando del centro. Por otra parte, el creciente individualismo de nuestras sociedades, está generando una mayor incomunicación, por más que la mensajería sea frecuente. La mejora de éste aspecto será tenida en cuenta entre los objetivos del presente proyecto, pues de la implicación y participación de los mismos en la educación de sus hijos/as dependerá el alcance de las medidas que se van a proponer.

2.9 AREAS DE MEJORA

2.9.1 PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

En el actual contexto de implantación de la LOMLOE y de la entrada en vigor de las nuevas Órdenes de Organización y Funcionamiento, es importante que se lleve a cabo una actualización de todos los Proyectos y Programaciones que definen la vida y la respuesta educativa de nuestro centro.

Además del Plan de Mejora estipulado por la Administración, que tiene por cometido detectar los principales problemas de la educación y la propuesta de mejoras, considero fundamental incluir, como una primera y general respuesta, un Plan de Iniciación y Mejora (PIM) en la ESO. Este debe ser el eje vertebrador de todo planteamiento no directamente curricular. Es disfuncional tener una multiplicidad de medidas, todas ellas interesantes, pero aisladas y desorganizadas. Las medidas deben quedar temporalizadas, coordinadas, e incluidas en un Plan que simplifique los mecanismos que nos ayudarán a un desarrollo armónico y paulatino de destrezas académicas, comunicativas, emocionales y en valores. Este plan mira directamente a las Competencias Básicas, como a un primer Trabajo por Proyectos en el que todos participamos comúnmente, desde nuestras materias.

Es deseable que progresivamente armonicemos PIM con el Plan de Lectura, el Plan de Digitalización y el Plan de Convivencia (en la medida en que este debe ser no sólo normativo, sino también generador de hábitos).

2.9.2 CONVIVENCIA ESCOLAR

Aunque sin graves problemas, la convivencia escolar es siempre mejorable, principalmente en el Primer Ciclo de la ESO, donde constatamos la existencia de un tipo de alumnado con un perfil disruptivo muy definido.

Estos comportamientos repercuten negativamente no solo en el clima de convivencia, sino también en el rendimiento académico del alumnado, especialmente en los de 1º y 2º de la ESO. La mejora del clima de convivencia debe implicar a todos los miembros de la Comunidad Escolar. En el resto de los ciclos, etapas y enseñanzas no se verifican graves problemas de comportamiento del alumnado.

No obstante, la convivencia no debe centrarse principalmente en los conflictos, sino en los mecanismos positivos que generan ambientes pacíficos y en libertad, espacios de expresión y de escucha, ámbitos de participación y cooperación, etc. Sólo desde una planificación previa que postule qué atmosfera queremos respirar, qué iniciativas adoptar y cuáles son las causas principales de comportamientos disruptivos persistentes, seremos capaces de hacer algo más que salvar los conflictos que nos salgan al paso.

Tal y como aparece en nuestro Plan de Convivencia deberemos insistir en la prevención, en la mediación y en la resolución positiva de los conflictos como los elementos a partir de los cuales establecer planes y medidas de mejora. Pero como ya se ha indicado, añadiendo los hábitos a la normativa, pues como señala Kierkegaard, *la ley sanciona, pero no da vida*.

También es necesario abordar un Plan Educativo relativo al Uso Responsable de las Redes Sociales. La dependencia, los peligros a que se exponen y el hecho de que con frecuencia los conflictos se acrecientan por la rápida y malsana difusión, nos invitan a no mirar hacia otro lado.

Por último, se debe realizar un Plan conjunto y progresivo de Educación Emocional y en Valores, porque con frecuencia los alumnos disruptivos y desmotivados lo que necesitan es que descubramos sus carencias y las colmemos. También debemos tematizar el alumnado diagnosticado TDAH; con frecuencia es un dato que asumimos generará un problema. Adelantarnos, entender el problema y establecer algunas estrategias puede ayudar al éxito de estos alumnos y garantizará un mejor clima de trabajo en el aula.

Todo ello, como queda dicho, estructurado desde el PIM.

2.9.3 INFRAESTRUCTURAS

En relación con las Infraestructuras, dada la antigüedad del centro, se hace necesaria una importante inversión para renovar ciertos espacios: es necesario llevar a

cabo una adecuación de las instalaciones del Salón de Actos, para maximizar sus funciones, así como abordar una reforma integral de la Capilla para integrarla en el Instituto, dotándola de nuevas funciones; es una de las estancias más grandes y la que mayor valor arquitectónico tiene.

También es preciso abordar la sustitución del suelo del Pabellón, la mejora de pistas deportivas y cambiar las vallas que delimitan perimetralmente el centro.

En relación al entorno del edificio, es necesario hacer un proyecto de ajardinamiento, ya que disfrutamos de mucho espacio natural libre, pero está descuidado e infrautilizado.

Considero fundamental organizar los recursos digitales e informáticos con los que nuestro centro está siendo dotado y que deben redundar en una apuesta clara hacia la digitalización como elemento de mejora en nuestra práctica docente y sobre todo como recurso metodológico con nuestros alumnos y alumnas.

Además, es necesaria la reapertura de la Biblioteca de centro.

2.9.4 FAMILIAS

La relación con las familias es otro de los aspectos que debemos afrontar. En los últimos años, debido al creciente individualismo de occidente y agravado por la pandemia, se ha debilitado la comunicación, cooperación y los lazos de confianza que tradicionalmente nos han unido. Es necesario restablecer los vínculos e invitar a las familias a participar en la educación de sus hijas/os.

Nuestras actuaciones deben priorizar a aquellas familias de extracción social desfavorecida cuyas dificultades socioeconómicas y culturales son, a veces, obstáculos que les dificultan apreciar la importancia de la formación académica de sus hijos e hijas.

Es fundamental mejorar los canales de comunicación personal con las familias. Sin desdeñar las posibilidades que proporcionan las nuevas tecnologías, es importante diferenciar la simple y masiva información, de la comunicación. Sólo esta última acierta a implicar personalmente a los padres y nos permite a nosotros ver a alumnas/os y familias como personas y no como problemas.

2.9.5 GESTIÓN OPERATIVA

Si la calidad en los resultados académicos es un objetivo esencial, la calidad en la gestión es una línea de trabajo complementaria. Es necesario trabajar para que todos los procesos educativos se organicen buscando la eficacia, la agilidad, la participación y la transparencia. Hemos de impulsar una reflexión sobre el funcionamiento de los órganos del centro: Departamentos Didácticos, Claustro de Profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Reuniones de Tutores, etc.

Es necesario conjugar una alta organización, transparente y fehaciente, con un sistema ágil, dinámico y práctico. Es importante simplificar y homologar procesos básicos en educación, sin que ello redunde en la homogenización del claustro y sus alumnos. Ni desorganización, ni burocratización.

3 PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

1. Procurar una mejora continua de la calidad educativa en los elementos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Determinar las condiciones del éxito escolar para todo el alumnado.
3. Crear un clima de escolar que favorezca la convivencia y las relaciones personales.
4. Establecer de forma coordinada y progresiva, iniciativas didácticas que ayuden a adquirir destrezas académicas, comunicativas y en valores (competencias).
5. Desarrollar el liderazgo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
6. Gestionar eficazmente los recursos educativos, humanos y materiales del centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se enuncian a continuación los objetivos y tareas específicas referidas en el anexo II de la Resolución de 23/11/2022, así como los planes y actuaciones, responsables, recursos, evaluación y temporalización.

3.1 LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, impulsando su colaboración con el centro educativo.
2. Dotar al Consejo Escolar del interés que le corresponde como órgano con competencias decisorias de la vida educativa del centro.
3. Establecer vías que permitan una comunicación sencilla entre los distintos niveles del organigrama docente. Las reuniones serán informativas, consultivas, formativas, asertivas; nunca divagadoras. Concretas, eficientes: con decisiones, medidas, responsables, etc.
 - a. Reuniones de Dirección y Coordinación.
 - b. Jefatura de Estudios-Departamentos Didácticos-Profesorado.
 - c. Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación-Tutores.

d. Tutores-Equipos Docentes.

4. Conseguir una respuesta educativa inclusiva, coordinada y uniforme, por parte del profesorado del centro.
5. Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas, principalmente en 1º y 2º de la ESO.
6. Fomentar la lectura, la radio, el teatro y el club de debate para desarrollar valores igualitarios y dar voz a toda la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1 Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, impulsando su colaboración con el centro educativo.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Jornadas de Convivencia a inicio del curso, para que familias y profesores tengan un primer contacto cercano y distendido.	ED, Tutores, Profesorado, Familias		Registro de la Actividad	X	X	X	X
Fomentar la Escuela de Padres como herramienta de formación e interacción	ED, DO, Familias	Aula, Podcast	Registro de Actividad	X	X	X	X
Facilitar la actividad y la difusión de la AMPA.	ED, DO, Familias	Reuniones	Memoria Final	X	X	X	X
Realizar reuniones presenciales con los padres, para potenciar vínculos personales de colaboración.	Tutores, Profesorado, Familias	Aula y Sala de Atención a Padres	Registro de Reuniones	X	X	X	X
Entrega personalizada y presencial en el centro de los boletines de notas y PTI	Tutores	Boletines, informes y PTI	Entrega de calificaciones, informes y Planes de Trabajo	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. 2 Dotar al Consejo Escolar del interés que le corresponde como órgano con competencias decisorias de la vida educativa del centro.				
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN

				1º	2º	3º	4º
Publicitar la relevancia que tiene el Consejo Escolar en decisiones fundamentales sobre educación	ED		Memoria Final	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 Establecer vías que permitan una comunicación sencilla entre los distintos niveles del organigrama docente. Reuniones informativas, consultivas, formativas, asertivas. Concretas, eficientes: con decisiones, medidas, responsables, etc.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Mejora en la comunicación y funcionalidad de las Reuniones de Dirección y Coordinación (Orden del día, decisiones, responsables, fechas de ejecución)	ED, DO, AAEE	Reuniones Dirección y Coordinación	Memoria Final Actas de Reunión	X			
Mejora en la comunicación Jefatura de Estudios- Departamentos Didácticos- Profesorado (Crear un clima de cooperación en la CCP, Actas de CCP en TEAMS y publicación física, Transmisión en Reunión de Departamento)	ED, Jefes de Departamento	CCP y Reuniones de Departamento	Memoria de Departamentos Didácticos. Acta CCP	X			
Mejora de la comunicación Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación- Tutores (Vertebrar la acción tutorial dentro de un Plan que tenga en consideración la Psicología	JE, DO, Tutores	Reunión de Tutores	Memoria de Tutoría Análisis de los procesos de evaluación.	X	X		

Evolutiva y que haya organizado un itinerario formativo integral)							
Mejora de la comunicación Tutores-Equipos Docentes (el tutor coordina al equipo docente en la implantación del PIM)	Tutores, Profesores	Equipos Docentes en Teams, EducamosCLM	Memoria de Tutoría Análisis de los procesos de evaluación.	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4 Conseguir una respuesta educativa inclusiva, coordinada y uniforme, por parte del profesorado del centro.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Proponer escenarios de aprendizaje ajustados a los centros de interés de los alumnos/as desde una perspectiva DUA.	Departamentos Didácticos. Profesorado del centro	Reuniones de los Departamentos Didácticos. Profesorado	Memoria de los Departamentos Didácticos. Memoria Final	X	X	X	X
Fomentar líneas de trabajo que permitan al alumnado múltiples niveles de respuesta, en función del lugar epistemológico y existencial en que se encuentren.	Departamentos Didácticos. Profesorado del centro	Reuniones de los Departamentos Didácticos. Profesorado	Memoria de los Departamentos Didácticos. Memoria Final	X	X	X	X
Diseñar en los Departamentos Didácticos líneas de trabajo semejantes, con modelos de exámenes y de trabajos parecidos.	Departamentos Didácticos. Profesorado del centro	Reuniones de Departamento	Memoria de los Departamentos Didácticos Análisis de los procesos de evaluación. Memoria Final.	X	X		

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5 Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas, principalmente en 1º y 2º de la ESO.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Implantar progresivamente el Plan de Iniciación y Mejora en la ESO (PIM). Transversal, no en sesiones de tutoría (Cada año entra un curso)	ED, DO, Tutores, Profesorado, Familias	Reuniones de Tutoría, TEAMS de equipos docentes, Información a las Familias	Análisis de los procesos de evaluación. Memoria Final.	X	X	X	X
Trabajar con 1º de la ESO de un modo diferenciado, que permita una transición sin saltos, que no provoque la pérdida de hábitos de primaria (distribución de espacios, normas de aula, pautas de trabajo, información a las familias, etc.) PIM	ED, Tutores, Profesorado, Familias	Reuniones de Tutoría, TEAMS de equipos docentes, Información a las Familias	Análisis de los procesos de evaluación. Memoria de Tutoría, Memoria Final.	X			
Plan relativo al Uso Responsable de las Redes Sociales. PIM	ED, Tutores, Responsable del Plan, Profesorado, Familias	Reuniones de Tutoría, TEAMS de equipos docentes, Información a las Familias	Memoria de Tutoría, Memoria Final.	X			
Plan relativo a la Educación Emocional y en Valores. PIM	ED, Tutores, Profesorado, Familias	Reuniones de Tutoría, TEAMS de equipos docentes, Información a las Familias	Memoria de Tutoría, Memoria Final.	X			
Plan de Atención a alumnos/as TDAH	DO, Responsable del Plan, Profesorado	Reuniones individuales, información a profesores	Memoria Final	X			
	JE. CCP. Departamentos	Reuniones de la CCP, Reuniones					

Incidir en el Diseño de escenarios de aprendizaje que partan de centros de interés de alumnos/as.	Didácticos Profesorado.	de los Departamentos Didácticos. Profesorado	Análisis de resultados. Memoria Final	X	X	X	X
Establecer criterios de promoción y de Titulación que se centren en el grado de desarrollo de las competencias básicas.	ED. CCP. Departamentos Didácticos Profesorado.	Reuniones de la CCP, Reuniones de los Departamentos Didácticos. Profesorado	Análisis de Programaciones Didácticas. Análisis de los criterios e instrumentos de evaluación	X	X		
Plan de Mejora	ED. CCP. Departamentos Didácticos. Profesorado Familias y alumnos	Cuestionarios a toda la comunidad educativa	Análisis de los cuestionarios y propuestas de mejora	X			

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6 Fomentar la lectura, la radio, el teatro y el club de debate para desarrollar valores igualitarios y dar voz a toda la comunidad.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Elaborar un Plan de Lectura que permita a través de este medio desarrollar los valores de igualdad y tolerancia	Responsable del Plan de Lectura. Profesorado. Familias. Alumnado.	Leemos CLM	Cuestionarios alumnos y familias	X	X	X	X
Establecer un calendario de actuaciones extracurriculares	JE, AAEE, Responsables de Radio, Teatro, Club de Debate	Reunión de Coordinación, Radio, Salón de Actos	Memoria Final	X	X	X	X

3.2 LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCTIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

1. Mejorar el sistema de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa para favorecer la participación.
2. Mejorar la convivencia en el centro, desarrollando desde nuestro Plan de Convivencia medidas que aborden la resolución positiva de los conflictos, que apuesten por la prevención y por la mediación y todo ello vertebrado por el PIM.
3. Potenciar el desarrollo de Actividades Complementarias y Extraescolares que desde una perspectiva inclusiva involucren a todos los sectores de la Comunidad Educativa.
4. Promover la participación del alumnado a través de los órganos propios: delegados, Junta de delegados, Consejo Escolar.
5. Revisar y adaptar los documentos programáticos del centro a la nueva legislación.
6. Promover espacios de igualdad y tolerancia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1 Mejorar el sistema de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa para favorecer la participación.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Generalizar y sistematizar Educamos CLM, como medio de información, que no comunicación, entre las familias y el profesorado del centro.	Tutores. Profesores. Familias	Educamos CLM	Cuestionarios a familias. Memoria Final	X	X		
Fomentar las Tutorías Presenciales	Tutores. Profesores. Familias	Hora de Atención a Padres	Cuestionarios a familias. Memoria Final	X	X		
Utilizar TEAMS como recurso para compartir espacios y documentos por parte del profesorado del centro.	JE Jefes de Departamentos.	TEAMS	Cuestionario del profesorado.	X	X	X	X

	Tutores. Profesorado		Memorias de Departamentos.				
Utilizar las Aulas Virtuales de Educamos CLM como medio para proporcionar a los alumnos y alumnas recursos y una mayor accesibilidad	Profesorado. Alumnado	Educamos CLM Aulas Virtuales	Cuestionario alumnado. Memoria Final	X	X		
Fomentar y generalizar el uso de la página WEB del centro, redes sociales y podcast.	ED. Responsable de digitalización Profesorado del centro. Responsable de AAEE. Alumnado del centro. AMPA	Página WEB institucional, Facebook, Twitter, Canal de YouTube propios, podcast	Memoria Final	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2 Mejorar la convivencia en el centro, desarrollando desde nuestro Plan de Convivencia medidas que aborden la resolución positiva de los conflictos, que apuesten por la prevención y por la mediación y todo ello vertebrado por el PIM							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Revisión del Plan de Convivencia, que aborde Normas y Hábitos	Responsable de Convivencia	Plan de Convivencia. Normativa de CLM. PIM	Cuestionarios Comunidad Educativa	X			
Revisión del Plan de Mediación	Alumnos Mediadores. DO y Responsable de Convivencia.	Ayuntamiento de la localidad y DO	Análisis de la Convivencia	X			

	Profesores Mediadores						
Elaboración de las Normas de Aula	Tutores. Profesorado. Alumnado	Sesiones de Tutoría. DO	Memoria de Tutoría	X			

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3 Potenciar el desarrollo de Actividades Complementarias y Extraescolares que desde una perspectiva inclusiva involucren a todos los sectores de la Comunidad Educativa							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Diseñar un Programa de AEE que incluya actividades siempre inclusivas y centradas en la consecución y el desarrollo de valores de igualdad y tolerancia	Responsable de AEE	Ayuntamiento. Consejería. AMPA	Cuestionario de AEE	X	X	X	X
Desarrollar anualmente una actividad en la que participen representantes de todos los sectores de la Comunidad Educativa (Musical, Obra de Teatro, Excursión.....)	Comunidad Educativa Consejo Escolar	Centro, Ayuntamiento de la localidad, Escuela de Música, AMPA	Memoria Final	X	X	X	X
Elaborar actividades que vayan más allá de nuestro centro como elementos de difusión cultural (Radio, Veladas del Nocturno).	ED, Profesorado, Alumnos	Radio, Bodega El Trascacho	Memoria Final	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4 Promover la participación del alumnado a través de los órganos propios: Delegados, Junta de delegados, Consejo Escolar							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º

Constituir la Junta de Delegados y elaborar un calendario de reuniones.	JE. Tutores. Delegados. Alumnado	Educamos CLM	Cuestionario alumnos y alumnas	X	X	X	X
Presencia de los Delegados en las Sesiones de Evaluación	JE. Tutores. Delegados. Alumnado	Sesiones de Evaluación. Tutorías	Cuestionarios de los procesos de evaluación	X	X	X	X
Impulsar entre nuestros alumnos los procesos de Autoevaluación y coevaluación	JE. DO. Tutores. Profesorado. Alumnado	Reuniones de Tutores. Tutorías. CCP	Cuestionario de autoevaluación y de coevaluación al concluir cada unidad.	X	X		

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5 Revisar y adaptar los documentos programáticos del centro a la nueva legislación.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Elaboración de cuestionarios para evaluar los diferentes planes y Programas del centro	ED. DO. CCP y Consejo Escolar	Educamos CLM. Reuniones de Departamentos, Reuniones de Tutorías, Reuniones de la CCP, Reuniones del Consejo Escolar.	Revisión de los Documentos Programáticos y de las Programaciones.	X	X		
Revisar documentos programáticos (simplificar, homogeneizar)	ED. CCP	Reuniones de la CCP. Reuniones de Departamentos y del Claustro de Profesores	Revisión de los protocolos y de los Documentos Programáticos y de las Programaciones.	X			

Revisión y actualización de las Normas de Funcionamiento, Organización y Convivencia y del PEC	ED. Asambleas de Tutores. Juntas de Delegados. Tutorías. Reuniones del CE	Reuniones de la Junta de Delegados. Asambleas de familias. Reuniones del CE	Revisión de las propuestas de las familias y del alumnado.	X	X		
--	---	---	--	---	---	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6 Promover espacios de igualdad y tolerancia.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Convertir las Aulas en espacios de convivencia a través de las Normas y de los Valores que programáticamente se trabajarán desde el PIM	JE. DO. Tutores. Profesorado y alumnado.	Tutorías, PIM	Análisis de conflictos	X	X	X	X
Diseñar jornadas en torno a las efemérides relativas a la igualdad y a la no discriminación.	JE. DO. Tutores. Profesorado y alumnado.	Sesiones de Tutorías. Paneles expositivos. Murales y fotografías. Videos	Conservación y limpieza. Cuestionarios de alumnado y de profesorado.	X	X	X	X

3.3 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN

1. Mantener e intensificar las relaciones con el entorno y la apertura del centro a toda la comunidad educativa.
2. Mejorar las instalaciones y espacios del centro (entorno físico).

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. 1 Mantener e intensificar las relaciones con el entorno y la apertura del centro a toda la comunidad educativa.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Plan de Transición entre Etapas	Centros de la localidad y SITE	Reuniones de Coordinación. TEAMS.	Protocolos para transmitir los datos del alumnado que acceden al centro. Relación y continuidad entre las estrategias metodológicas y la programación de saberes básicos en los centros de primaria y de secundaria,	X	X	X	X
Relación ordinaria con la propia Administración y extraordinaria para planes concretos (Declaración de Instituto Histórico de Castilla-La Mancha)	ED, Administración	Vías ordinarias de comunicación Orden 09/06/2014	Memoria Final	X	X	X	X
Relación con la Fundación Miguel Fisac, con Obra Social de Cajas de Ahorro y Ayuntamiento de Valdepeñas para promover la transformación de la Capilla en Sala Exposiciones, de Estudio y Biblioteca	ED, Fundación Miguel Fisac, Cajas de Ahorro, Ayuntamiento de Valdepeñas	Vías ordinarias de comunicación	Memoria Final	X	X	X	X
Plan de colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad	ED. DO y Servicios Sociales	Reuniones TEAMS. Educamos CLM.	Adecuación de los protocolos para tratar el absentismo escolar en la localidad o para	X	X	X	X

			abordar la respuesta educativa y la respuesta desde los Servicios Sociales a situaciones de riesgo para alumnos/as				
Relación con CEPAS de la comarca, para Educación de Adultos	JE, Profesorado	Visitas para darnos a conocer	Memoria Final	X	X	X	X
Creación de un Coro y de un grupo de teatro abierto a todos los miembros de la Comunidad Educativa	AMPA. ED. Profesorado. Alumnado. Junta de Delegados. Consejo Escolar.	Instalaciones del centro. AMPA	Representación de obras y realización de conciertos. Presencia en actos de entregas de orlas	X			
Relaciones con empresas de la localidad con ámbitos de trabajo de interés para nuestros alumnos	Empresa, JE, Profesorado	Tecnobit	Memoria	X	X	X	X
Actividades con asociaciones de la localidad que desarrollan desinteresadamente trabajos de promoción de diversos campos sociales	JE, DO, Tutores, Profesorado	AFAD, AFIM, AFAES	Registro de Actividades y Memoria Final	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. 2 Mejorar las instalaciones y espacios del centro (entorno físico).							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Reparación del suelo del Pabellón de Educación Física	Administración Educativa	Consejería	Reparación del suelo del Pabellón	X			

Ubicación e instalación en las Aulas Ordinarias y específicas que lo precisen de los paneles digitales y ordenadores de Aula	ED. Responsable de Digitalización. CCP	Conserjería. Responsable TIC	Cuestionario de Evaluación de Recursos e Instalaciones	X			
Adecuación de la Valla Perimetral	Administración Educativa	Consejería	Construcción de la Valla	X			
Adecuación y Mejora de las instalaciones del Salón de Actos.	Administración Educativa. Profesorado de Artes	Alumnado y profesorado del Bachillerato de Artes. Presupuesto ordinario y extraordinario del centro.	Uso del Salón de Actos.	X			
Solicitar la Declaración de Instituto Histórico de Castilla-La Mancha.	ED, Profesorado	Orden 09/06/2014	Presentación de Solicitud	X			
Reformar la Capilla del centro para darle nueva funcionalidad.	Administración Educativa	Consejería, Ayuntamiento, Obra Social, Fundación Fisac	Reforma	X	X	X	X
Desarrollar un Proyecto de ajardinamiento para recuperar todos los espacios naturales.	ED, Profesorado, Alumnado	Presupuesto ordinario, Ayuntamiento	Memoria Final	X	X	X	X
Instalar sistema de megafonía interior y exterior	Técnicos	Presupuesto ordinario	Instalación, Memoria Final	X			

3.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

1. Elaborar anualmente un Proyecto de Gestión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. 1 Elaborar anualmente un Proyecto de Gestión							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Elaborar un Proyecto de Gestión	ED. Secretaría Departamentos Didácticos. Profesorado	Recursos informáticos del centro. Recursos humanos del centro	Memoria Final del curso y PGA	X	X	X	X

3.5 EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y EFICACIA DEL CENTRO

1. Aumentar la competencia digital del profesorado, que redunde en una mayor eficiencia y en nuevos enfoques metodológicos activos e inclusivos.
2. Impulsar la formación pedagógica y didáctica, así como espacios de reflexión y diálogo.
3. Proponer Grupos de Trabajo que investiguen y elaboren medidas didácticas que empujen en la dirección de la Innovación Educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. 1 Aumentar la competencia digital del profesorado, que redunden en una mayor eficiencia y en nuevos enfoques metodológicos activos e inclusivos.							
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Organizar a inicios de curso, desde nuestro centro, sesiones de formación elemental, para que los docentes pierdan definitivamente el miedo a las herramientas de	Responsable de Digitalización y de formación del centro. Dinamizador Digital.	EducamosCLM, Reuniones del Profesorado	Nivel alcanzado por el profesorado en relación con la competencia digital	X			

Educamos CLM y al uso de los paneles interactivos	Profesorado del centro						
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías desde un punto de vista inclusivo para mejorar la respuesta educativa	ED. Responsable de Digitalización. Profesorado del centro	Aulas Virtuales de Educamos CLM. TEAMS. Recursos digitales del centro	Grado de competencia digital de nuestros alumnos y alumnas.	X	X	X	X
Diseño de actividades inclusivas y de interés para los alumnos basadas en las nuevas tecnologías	ED. CCP. Profesorado del centro.	Recursos Digitales del centro. Educamos CLM	Cuestionarios para alumnos al finalizar cada Unidad Didáctica.	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. 2 Impulsar la formación pedagógica y didáctica entre el profesorado, así como espacios de reflexión y diálogo.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º
Fomentar seminarios de interés pedagógico o didáctico	Responsable de Formación, Profesorado	CRFP	Memoria Final	X	X	X	X
Crear espacios de reflexión pedagógica, como las Migajas Pedagógicas	Profesorado	Web del Instituto	Memoria Final	X	X	X	X
Crear actividades culturales de interés educativo, como las Veladas del Nocturno	Profesorado	Bodega el Trascacho	Memoria Final	X	X	X	X
Escuela de Padres	AMPA, Padres, Do	Reunión de Padres	Memoria Final	X	X	X	X

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. 3 Proponer Grupos de Trabajo que investiguen y elaboren medidas didácticas que empujen en la dirección de la Innovación Educativa

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
				1º	2º	3º	4º

Crear Grupos de Trabajo que desarrollen medidas didácticas diferenciadas por niveles en torno a Destrezas Académicas, Comunicativas y en Valores	Responsable de Formación, Profesorado	CRFP	Memoria Final	X	X	X	x
--	---------------------------------------	------	---------------	---	---	---	---

4 EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El proyecto de dirección se evaluará mediante una autoevaluación continua que realizaremos en las reuniones de equipo directivo y al final del curso, evaluando el grado de consecución de los objetivos. Además, dentro de las consultas previstas para la totalidad de la comunidad educativa se incluirán siempre las relativas al desempeño del equipo directivo en sus diversos ámbitos y en su coherencia y adecuación con los documentos institucionales, las necesidades y expectativas, la planificación y organización, temporalización, etc.

La evaluación interna será continua, adecuada a la realidad del centro, formativa, sencilla de aplicar, y orientada a la puesta en marcha de líneas de mejora.

La evaluación del centro y del equipo directivo se realizará anualmente por medio de:

1. La elaboración de la Memoria Anual, que nos permitirá las revisiones de la marcha del Proyecto con la finalidad de detectar disfunciones o deficiencias que se puedan corregir en las propuestas de la siguiente Programación General Anual. Para realizar el análisis se tendrán en cuenta los cuestionarios que a continuación se detallan.
2. Cuestionarios específicos a los docentes sobre convivencia, organización y funcionamiento. [Enlace](#) a un cuestionario tipo, para profesores.
3. Cuestionarios específicos a los alumnos sobre la práctica docente. [Enlace](#) a un cuestionario tipo, para alumnos de ESO; [enlace](#) a un cuestionario tipo, para alumnos de bachillerato.
4. Cuestionarios específicos a las familias sobre el centro. [Enlace](#) a un cuestionario tipo, para familias.
5. Cuestionarios de análisis sobre resultados de evaluación. [Enlace](#) a un cuestionario tipo, de análisis de evaluación.
6. Rúbrica de actividades realizadas. [Enlace](#) a registro-rúbrica de actividades.
7. Seguimiento a lo largo del curso de todo el proceso.

Además, la inspección educativa, realizará una evaluación externa en los ámbitos y dimensiones establecidos por la administración educativa.

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO DURANTE EL PERIODO DE MANDATO DE LA DIRECCIÓN

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructuras y equipamiento	X		X	X
		Plantilla y características de los profesionales	X		X	X
		Características del alumnado	X		X	X
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	X		X	X
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas-Materias y Propuesta Curricular	X		X	X
		Atención a la Diversidad	X		X	X
		Acción Tutorial y Orientación Académica y Profesional	X		X	X
		Proyectos Curriculares Específicos (Bilingüismo, etc.)	X		X	X
	Objetivos específicos destacados en el epígrafe 4.1	Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, impulsando su colaboración con el centro educativo.	X		X	X
		Dotar al Consejo Escolar del interés que le corresponde como órgano con competencias decisorias de la vida educativa del centro.	X		X	X
		Establecer vías que permitan una comunicación sencilla entre los distintos niveles del organigrama docente. Las reuniones serán informativas, consultivas, formativas, asertivas; nunca divagadoras. Todas concretas, eficientes: con decisiones, medidas, responsables, etc.	X		X	X
		Conseguir una respuesta educativa inclusiva, coordinada y uniforme, por parte del profesorado del centro.	X		X	X
		Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos y alumnas, principalmente en 1º y 2º de la ESO.	X		X	X
		Fomentar la lectura, la radio, el teatro y el club de debate para desarrollar valores igualitarios y dar voz a toda la comunidad.	X		X	X

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	Relativo a las epígrafes referidos a la convivencia y participación en las NCOF	Relativo a las medidas preventivas y correctoras.	X		X	X	
		Relativo a la mediación.	X		X	X	
		Relativo al Aula de Convivencia.	X		X	X	
		Relativo a las Normas de Aula.	X		X	X	
	Objetivos específicos destacados en el epígrafe 4. 2	Mejorar el sistema de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa para favorecer la participación.	X		X	X	
		Mejorar la convivencia en el centro, desarrollando desde nuestro Plan de Convivencia medidas que aborden la resolución positiva de los conflictos, que apuesten por la prevención y por la mediación y todo ello vertebrado por el PIM.	X		X	X	
		Potenciar el desarrollo de Actividades Complementarias y Extraescolares que desde una perspectiva inclusiva involucren a todos los sectores de la Comunidad Educativa.	X		X	X	
		Promover la participación del alumnado a través de los órganos propios: delegados, Junta de delegados, Consejo Escolar.	X		X	X	
		Revisar y adaptar los documentos programáticos del centro a la nueva legislación.	X		X	X	
		Promover espacios de igualdad y tolerancia.	X		X	X	
RELACIONES CON EL ENTORNO	Objetivos específicos destacados en el epígrafe 4. 3	Mantener e intensificar relaciones con el entorno.	Plan de Transición	X		X	X
			Colaboración con servicios sociales	X		X	X
			Relación con CEPAS	X		X	X
			Teatro y Coro	X		X	X
			Empresas de la Localidad	X		X	X
			Administración Educativa	X		X	X
			Asociaciones de la Localidad	X		X	X

		Mejora de las instalaciones	X		X	X
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Relativos a los epígrafes referidos a la organización y funcionamiento en las NCOF		X		X	X
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	X		X	X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.	X		X	X
		Asesoramiento y colaboración	X		X	X
	Objetivos específicos destacados en el epígrafe 4.4	Elaborar Anualmente un Proyecto de Gestión	X		X	X
IMPULSO EN LA FORMACIÓN	Objetivos específicos destacados del epígrafe 4.5	Aumentar la competencia digital del profesorado para que redunden en nuevos enfoques metodológicos activos e inclusivos.	X		X	X
		Impulsar la formación pedagógica y didáctica, así como espacios de reflexión y diálogo.	X		X	X
		Proponer Grupos de Trabajo que investiguen y elaboren medidas didácticas que empujen en la dirección de la Innovación Educativa.	X		X	X